

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de CONSTRUGUESA CONSTRUCTORA GUERRERO GIL S.A.

Pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías.

Hemos revisado el Balance General y Estados de Resultados de la Compañía CONSTRUGUESA S.A. al 31 de diciembre de 2008 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la confianza y la colaboración prestada en el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,



Alfonso de Guzman
Comisario

